

## OTROS DATOS

Código para validación: 3VZM8-J5Y01-AUOBW

Página 1 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/04/2023 15:20  
2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/04/2023 12:20  
3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/04/2023 13:02

## ESTADO

FIRMADO

14/04/2023 13:02



## RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y N° DE EXPTE:	2023/RHSEL/01
ASUNTO:	Listado definitivo personas admitidas y excluidas proceso Técnico Especialista de Mantenimiento Informático

### Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día ordinaria de 7 de febrero de 2023 adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la elaboración de una bolsa de trabajo para la categoría de Técnico Especialista de Mantenimiento Informático (Subgrupo C1), para el desempeño provisional de puestos de trabajo mediante nombramiento de personal funcionario interino o mediante contratación laboral temporal, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal.

Las bases fueron publicadas en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento., siendo el plazo de presentación de solicitudes del 11 al 25 de febrero de 2023.

Mediante Resolución 2023/1234 de 10 de marzo de 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de cinco días a efectos de subsanaciones y alegaciones

Al respecto, proceden las siguientes

### Consideraciones legales

Primero.- La Base Cuarta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

#### 4.1.- Lista provisional.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, a la Concejalía Delegada de RR.HH., en el plazo máximo de tres días hábiles, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas para cada categoría (con mención expresa del motivo de exclusión en su caso), que se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, concediéndose a los/las aspirantes un plazo de cinco días hábiles a efectos de reclamaciones o subsanación de errores.

#### 4.2.- Lista definitiva

Transcurrido dicho plazo, se dictará un nuevo Resolución que contendrá la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la fecha, del inicio del concurso de méritos y la composición nominal del Tribunal Calificador, con sus respectivos suplentes.

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/04/2023 15:20
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/04/2023 12:20
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/04/2023 13:02

FIRMADO

14/04/2023 13:02



Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

### RESOLUCIÓN

Primero- Listas definitiva de personas admitidas y excluidas.

Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que a continuación se relaciona:

#### Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	GALAN	GALAN	VIRGINA	*6024*
2	GARCIA	ROJO	JORGE	*4026*
3	INDARTE	GARCIA	ALBERTO	*1999*
4	JANEZ	VAZQUEZ	ROBERTO	*5241*
5	MARIN	GONZALEZ	BENJAMIN	*9659*
6	PEREZ	DE LA PAZ	MIGUEL ANGEL	*3000*

#### Excluidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DIAZ	VALLEJO	CARLOS	*3403*	2

#### Leyenda

1. DNI o autorización de consulta.
2. Titulación o autorización de consulta.
3. CV
4. Falta justificante de pago de Tasas o pago reducido de las mismas
5. Vida laboral
6. Certificado de cursos.
7. Justificante de Grado de discapacidad o autorización de consulta.

#### Segundo.- Tribunal Calificador

Segundo.- El Tribunal Calificador del proceso selectivo estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Titular: Jorge Izquierdo Alonso, Jefe de Sección de Sistemas Informáticos.

Suplente: Tomás Sanz Romero, Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.

Vocales:

Titular: Alberto Jiménez Figueruelo, Técnico Especialista Mantenimiento Informático

Suplente: Jesús Martín Vela, Técnico Especialista Mantenimiento Informático.

Titular: D. Juan Antonio Morales Moreno, Coordinador de Soporte Informático.

Suplente: D. Ana Agüí Llano, Técnica de Gestión

Titular: Tomás Fernández Pérez, Técnico A2, Rama TIC.

Suplente: Paloma Quirós Gracián, Analista Programadora

## OTROS DATOS

Código para validación: **3VZM8-J5Y01-AUOBW**  
Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/04/2023 15:20
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/04/2023 12:20
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/04/2023 13:02

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/04/2023 13:02

Secretaría:

Titular: M<sup>a</sup> Rosa Morales Moreno, Titular del Órgano de apoyo a la JGL.  
Suplente: Mónica Díez Martín, Jefa de Unidad de Recursos Humanos

Los/las aspirantes podrán recusar a los/las miembros del Tribunal, y éstos/as abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocatoria para desarrollo de la entrevista

Las personas admitidas quedan convocadas para la realización de la entrevista prevista en las Bases de la Convocatoria el próximo 19 de abril de 2023, en el Centro municipal de formación "Marcelino Camacho" (Av. Ramón y Cajal, nº 5 – S.S. Reyes) en las horas que a continuación se relacionan:

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	HORA
1	GALAN	GALAN	VIRGINA	11,00
2	GARCIA	ROJO	JORGE	11,15
3	INDARTE	GARCIA	ALBERTO	11,30
4	JANEZ	VAZQUEZ	ROBERTO	11,45
5	MARIN	GONZALEZ	BENJAMIN	12,00
6	PEREZ	DE LA PAZ	MIGUEL ANGEL	12,15

Cuarto.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,  
Organización y Calidad, y Deportes.Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de  
Gobierno  
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de  
abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.